

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES:</b>	<b>GLORIA HELENA RIASCOS RIASCOS</b>	<b>Periodo evaluado: Marzo a Julio de 2013</b>
		<b>Fecha de elaboración: 5-07-2013</b>

### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

#### Dificultades:

Más que dificultades, se establecen oportunidades de mejoramiento del Sub-sistema de Control Estratégico, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran este subsistema; en el sentido de continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol como estrategia de trabajo permanente.

#### Avances:

La entidad continúa en la ejecución de acciones que le permitan mantener su sistema de control interno y su sistema de gestión de la calidad. Estas acciones se evidencian en el propósito de la Administración en el sentido de obtener la certificación de calidad en la totalidad de IPS que integran la Red de Salud del Centro ESE, por lo cual ha realizado un programa de implementación de la NTC-ISO 9001:2008 en toda la institución. La materialización de este programa se ejecuta mediante la implementación de la estrategia padrinos en red, reuniones con los líderes de comuna, líderes de proceso y con el equipo del Proceso de Evaluación y Mejora. En el periodo objeto de rendición se han presentado avances en este subsistema, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Revisión y actualización de las metas que conforman el plan de desarrollo institucional.
- ✓ Se realizó modificación a la visión, mapa de procesos y valores institucionales, los cuales fueron socializados y divulgados a todo el personal de la entidad, por parte del proceso de Evaluación y mejora (control interno y calidad).
- ✓ Se introdujo el proceso de Rehabilitación Integral en el mapa de procesos.
- ✓ La entidad actualizó el código de ética y buen gobierno, fue entregado a cada uno de los líderes de proceso, así como también se encuentra publicado en la página web.
- ✓ La entidad cuenta con su manual específico de funciones y competencias laborales, adoptado mediante el acuerdo No. 1-02-011-2011 del 14 de diciembre de 2011; sin embargo, en la actualidad se está trabajando en la actualización del manual.
- ✓ Continúa el fortalecimiento de la administración del talento humano de la entidad, con la adopción de los planes de obligatorio cumplimiento (plan de bienestar social, plan de capacitación), la ejecución de las actividades contempladas en cada uno de estos planes; de igual forma la realización de las actividades establecidas a fin de intervenir el clima organizacional, las cuales fueron identificadas en el diagnóstico inicial; la evaluación del

Riesgo Psicosocial, la ejecución de la jornada de Salud Ocupacional, evaluaciones de desempeño por competencias a los funcionarios de carrera administrativa, y la inducción a los nuevos funcionarios independientemente de su tipo de vinculación.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

### Dificultades:

Las normales que se presentan en el desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustan al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Se establecen oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control Gestión, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran este subsistema, a fin de asegurarnos de la existencia de controles en la ejecución de los procesos de la entidad, lo cual la orienta hacia la materialización de sus objetivos estratégicos y finalmente hacia el cumplimiento de su misión.

### Avances:

La ESE CENTRO, continúa en su proceso de mejora continua, cuenta con los documentos que evidencian los productos asociados a este subsistema, entre los cuales se destacan:

- ✓ Adherencia de los funcionarios frente al manual de calidad, mapa de procesos
- ✓ Compromiso de los líderes de proceso en la ejecución de actividades conforme la documentación de estas en los diferentes procedimientos.
- ✓ Seguimiento a los procesos a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad establecidos, para evaluar la tendencia de cambios de los resultados obtenidos, en relación con las metas previamente establecidas.
- ✓ Medición de indicadores con oportunidad a nivel de indicadores de gestión por procesos y objetivos estratégicos.
- ✓ La Entidad cuenta con mecanismos de control en cada uno de sus procesos y Procedimientos, los cuales han permitido prevenir y reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo su adecuada ejecución. Adicionalmente se elaboró el documento Lineamiento para la Administración del Riesgo.
- ✓ Comunicación con los usuarios a través de los buzones ubicados en cada una de las IPS, así como oportunidad en la respuesta de las quejas por estos presentadas.
- ✓ Ejecución de las rendiciones de cuentas a la comunidad.
- ✓ Oportunidad en la rendición de información a entes de control.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

### Dificultades:

Las normales que se presentan en el desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustan al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia,

eficacia y oportunidad.

**Avances:**

En el marco del Proceso de Evaluación y Mejora (integrado por las oficinas de calidad y control interno), se han obtenido los siguientes avances:

- ✓ Aprobación del cronograma integral de trabajo para la vigencia 2013 del proceso de Evaluación y mejora, por parte de los miembros del comité de control interno. Dicho cronograma incluye entre otras la ejecución de auditorías a procesos específicos por parte de la oficina de control interno, ejecución de auditorías a las IPS (rondas de seguridad), implementación del sistema de gestión de calidad en las IPS y auditoría documental.
- ✓ Ejecución de rondas de seguridad y seguimiento a los hallazgos identificados en cada una de las rondas de seguridad, en todas las IPS y procesos a fin de continuar con la cultura de calidad y autocontrol en la entidad.
- ✓ Elaboración de planes de mejoramiento identificados en rondas de seguridad.
- ✓ Ejecución de acciones de mejora propuestas frente a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control
- ✓ Evaluación trimestral del plan de desarrollo.
- ✓ Evaluación preliminar (corte al mes de marzo de 2013) de la evaluación de gerentes, de acuerdo con la Ley 734 de 2013.
- ✓ Seguimiento a la ejecución de acciones de mejora propuestas a fin de subsanar hallazgos identificados por entes de control.
- ✓ Realización de auditorías internas.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados, aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro interno de los objetivos y metas institucionales.

La Contraloría General de Santiago de Cali adelantó en la vigencia 2012, la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular para la vigencia 2011 a la Red de Salud del Centro E.S.E, emitiendo un concepto **FAVORABLE** sobre la gestión, lo cual

indica que el sistema de control interno tiene un nivel de efectividad aceptable, evidenciando un fortalecimiento de la cultura del control, autocontrol y autogestión en la organización. Una vez efectuada la calificación consolidada por cada componente frente al peso porcentual, determina un puntaje del **5%**, ubicándolo dentro de la escala de Riesgo **BAJO** y Nivel de Operatividad **CONFIABLE**.

La adopción del sistema de gestión de la calidad ha favorecido el mantenimiento de los elementos del MECI.

Se ha implantado en la empresa una cultura de calidad que ha sido reconocida lo que favorece el trabajo en equipo y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios, el respeto por sus derechos y el reconocimiento de la calidad de la atención por los usuarios.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Seguimiento permanente al cierre de hallazgos y ejecución de acciones de mejora.
- ✓ Reforzar la retroalimentación a los funcionarios de los procesos, de los resultados de los indicadores de gestión del proceso.
- ✓ Fortalecer y afianzar el compromiso y la cultura del autocontrol y autoevaluación necesarias para el funcionamiento adecuado de los sistemas y el mejoramiento continuo.
- ✓ Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Control Interno en las instituciones de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005
- ✓ Se deberá diseñar estrategias de comunicación entre las sedes de la ESE a fin de consolidar redes de comunicación efectivas y de bajo costo que fortalezca el manejo de la información en tiempo real para la toma de decisiones.

### GLORIA HELENA RIASCOS RIASCOS Asesora de Control Interno